

Cope en directo
Editorial

El tiempo en: Toledo
Ofrecido por: Iberdrola



EDICIÓN
TOLEDO



- NACIONAL
- DEPORTES
- CULTURA
- VIAJES
- GENTE&ESTILO
- TV
- VIDEO
- SALUD
- BLOGS
- HEMEROTECA
- SERVICIOS
- TECNOLOGÍA
- COPE

TOLEDO Actualidad Toledo ciudad Talavera Pueblos Deporte local Gente&Estilo Disfruta Toledo Vídeos y galerías Quijote 2015
 Lee el artículo completo

TOLEDO / FUENSALIDA

Conferencia para formar a policías locales de Toldo y Madrid

ABC TOLEDO
Día 26/07/2015

La localidad de Fuensalida ha acogido una conferencia a la que acudieron miembros de diferentes cuerpos de seguridad locales, con el fin de conocer mejor la nueva Ley 4/2015 de Seguridad Ciudadana y la Ley 5/2015 que reforma parcialmente la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Ha sido la primera charla de este tipo para la Policía Local que se produce en Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid.

Dicha conferencia estuvo organizada por la Policía Local de Fuensalida y la Asociación de Jefes y mandos de las diferentes Policías de toda España (Anjepol). A ella acudieron más de 80 representantes de las diferentes Policías Locales de Madrid y Castilla la Mancha. El encargado del desarrollo del programa y ponente explicativo fue Diego Jorquera Pérez, oficial-jefe de la Policía Local de Fuensalida

La jornada tuvo una duración de 6 horas y en ella los asistentes plantearon todas las dudas sobre los cambios de lectura de derechos del detenido o la obligación de informarles de Procedimiento Hábeas Corpus, la desaparición de personas...



Nuevo LG 4G
Mira a lo grande, siente a lo grande. DESCÚBRELO.
www.lg.com



Vinos al mejor precio
Descubre las ventas privadas de BODEBOCA. 10€ de dto en tu primer pedido.
www.bodeboca.com



Solteros en tu ciudad
Juntamos PAREJAS afines a ti, gracias a nuestro test de afinidad.
www.eDarling.es



Seguro de Hogar MAPFRE
Sólo Ahora 45% de Dto. + Mini Extintor Gratis Contratando por Teléfono.
www.mapfre.elsegurodetuhogar.es

Consulta toda la programación de TV

cinema TV

Comentarios:

ABC

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U.

lunes, 27 de julio de 2015

La Tribuna de Toledo.es

PROVINCIA
Fuensalida

Policías locales se ponen al día con las nuevas leyes de Seguridad

J.A.J./Toledo - sábado, 25 de julio de 2015

Unos 97 agentes de cerca de medio centenar de poblaciones de Castilla-La Mancha y Madrid, entre ellos de la capital de España y de grandes poblaciones como Fuenlabrada y Alcorcón, se han reunido en Fuensalida para estudiar la reciente entrada en vigor de la Ley de Seguridad Ciudadana y la próxima vigencia de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Estas normas traerán importantes cambios para la labor de los agentes, según explica el jefe de la Policía Local fuensalidana, Diego Jorquera.

La conferencia, celebrada el pasado jueves, ha sido organizada por la Policía Local de Fuensalida y la Asociación de Jefes y mandos de la Policía Local en España (Anjepol). Jorquera fue el ponente de este acto, que se prolongó durante seis horas.

Durante la charla, los asistentes plantearon todas las dudas que presentan las nuevas modificaciones legislativas. Entre ellas, destaca el cambio del procedimiento de lectura de sus derechos al detenido, al ser más detallado, o la obligación de informarles específicamente del procedimiento de 'Habeas Corpus', por el que un arrestado puede pedir su puesta a disposición inmediata de un juez para solicitarle su libertad si considera que ha sido detenido ilegalmente. La desaparición de las faltas penales y su sustitución por los delitos leves, y la modificación de los derechos que asisten tanto a imputados como a perjudicados de un delito, son otros temas tratados en la conferencia, según informa el Consistorio fuensalidano en una nota.

'Habeas corpus' con reconocimiento específico.

En declaraciones a este medio, Jorquera explica que con charlas de este tipo, el gremio de los policías locales busca cubrir por sus propios medios la falta de formación ante unos cambios legales que determinarán la práctica policial. Por ello, pedía a las administraciones públicas que potencien actos como el celebrado en Fuensalida para facilitar la adaptación de los agentes a estas nuevas normas. Explica que, en el caso del Cuerpo fuensalidano, se han visto obligados a desarrollar nuevos formularios para cumplir con los requerimientos legales.

Jorquera señalaba que un cambio práctico que percibirán los agentes corresponderá al conocido trámite de lectura de derechos al detenido, que a partir de este año deberá ser más detallado con el fin de adaptar las leyes españolas a las Directivas de Seguridad de la Unión Europea. Así, en la lectura de derechos habitual, se incluirá la explicación de nuevas garantías que asisten al detenido como el acceso a la Justicia gratuita si carece de medios económicos o la necesidad de un intérprete si sólo se expresa en una lengua distinta al castellano o en lengua de signos. También se ha previsto una lectura de derechos específica para menores.

En cuanto al acceso al 'Habeas Corpus', este proceder para evitar detenciones ilegales por la Policía está en vigor desde la promulgación de la Constitución de 1978.

Sin embargo, Jorquera comenta que ahora deberá informarse de él específicamente al detenido, además de en su lectura de derechos general.

El jefe de la Policía de Fuensalida reconoce que estos cambios legales «nos traerán una mayor carga de trabajo», aunque señala que las normas españolas de Seguridad serán más homologables a las del conjunto de Europa.

Préstamos adaptados a ti

Rapidez, flexibilidad y seguridad. ¡Todo lo que buscas está aquí!



> Lo Más Leído

DIARIODEBURGOS

"Disfrutando jun
congrega a más d
participantes

70 años de la 'reina'

Bruju regresa al Bupolsa tras Froome conquista la gloria
su paso por el Ávila

A por un ahorro mayor del
10%